



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a dieciséis de junio de dos mil veintiuno.

Se da cuenta del acuerdo de fecha quince de junio del año en curso, signado por la Presidenta y Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y turnado a esta ponencia el día siguiente, en el que siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día quince de junio del año en curso, se decretó la recepción, registro y turno correspondiente del oficio de remisión número IEEH/SE/DEJ/1252/2021, dirigido a la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, suscrito por el Mtro. Uriel Lugo Huerta, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; por medio del cual remite Procedimiento Especial Sancionador, instaurado en contra de Pedro Porras Pérez, Candidato a Diputado Local por la Coalición Juntos Haremos Historia en el Distrito VI de Huichapan, Humberto Endonio Salinas y partidos que conforman la coalición Juntos Haremos Historia en Hidalgo, por hechos posiblemente constitutivos de violación a la normativa electoral, relacionado con propaganda electoral, presentado por Federico Hernández Barros, Representante del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del IEEH, constante de una foja, acompañado de los siguientes documentos:

1. Escrito inicial de queja, suscrito por Federico Hernández Barros, Representante del Partido Revolucionario Institucional, constante de once fojas.
2. Copia certificada de acta circunstanciada de fecha catorce de mayo del año en curso, suscrita por Luis Resendiz Paso, Secretario del Consejo Distrital 06 de Huichapan, constante de tres fojas.

3. Acuerdo de radicación de fecha seis de junio del año en curso, suscrita por el Director y Secretario Ejecutivos del IEEH, constantes de cuatro fojas.
4. Acta circunstanciada de fecha siete de junio del año en curso, suscrita por Getsemaní Castillo Escobedo, Auxiliar Electoral, que acompaña de nombramiento, constante de cuatro fojas.
5. Acuses originales de oficios de fecha siete de junio del año en curso, suscritos por el Mtro. Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del IEEH, constante de seis fojas.
6. Copias certificadas de citatorio de emplazamiento de fecha once de junio del año en curso, constante de tres fojas.
7. Oficio de pruebas y alegatos, suscrito por Federico Hernández Barros, constante de cuatro fojas, por medio del cual remite:
  - Copia certificada de oficio de acreditación de representantes de fecha ocho de diciembre de dos mil veinte, suscrito por Erika Rodríguez Hernández, Presidenta del Comité Directivo del PRI Hidalgo, constante de una foja.
8. Oficio de ofrecimiento de pruebas, suscrito por Pedro Porras Pérez, constante de una foja, por medio del cual remite:
  - Copia simple de acta circunstanciada de fecha siete de junio del año en curso, suscrita por Getsemaní Castillo Escobedo, Auxiliar Electoral, constante de tres fojas.
9. Oficio de alegatos, suscrito por Pedro Porras Pérez, constante de una foja.
10. Acta de audiencia de pruebas y alegatos de fecha quince de junio del año en curso, suscrita por actor Antonio Elizalde Franco, Jefe de Oficina A, que acompaña de nombramiento, constante de ocho fojas.
11. Informe Circunstanciado de fecha quince de junio del año en curso, suscrito por el Mtro. Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del IEEH, constante de ocho fojas.

Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción IV y 99 inciso C fracción IV de la Constitución

Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 341, 342, 349, 352, 355 fracción I,II y III, 362, 363, 364, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción I y II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracción II, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo;  
**SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Con el presente acuerdo, oficio de remisión y anexos de cuenta, fórmese expediente y regístrese en el libro de control y registro que lleva esta Ponencia, bajo el número de expediente asignado por la Magistrada Presidenta y Secretario General de este Tribunal Electoral.

**SEGUNDO.** Radíquese en esta Ponencia, el Procedimiento Especial Sancionador **TEEH-PES-050/2021**.

**TERCERO.** Téngase por presentado a Federico Hernández Barros, representante del Partido Revolucionario Institucional, señalando como domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Boulevard Luis Donaldo Colosio 2013, Colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Por cuanto hace a **Pedro Porras Pérez y Humberto Endonio Salinas**, toda vez que no señalaron domicilio para oír y recibir notificaciones, por esta única ocasión se ordena notificarles en los domicilios que obran en autos del presente expediente, ubicados en Avenida Reforma, número 6, Colonia Huitel, Tezontepec de Aldama, Hidalgo y en Avenida Julián Villagrán, número 15, Barrio San Mateo Huichapan, Hidalgo respectivamente.

Por su parte al Representante de la Coalición Juntos Haremos Historia en Hidalgo, **Humberto Lugo Salgado**, se ordena notificar en el domicilio sede en el cual desempeña su función.

Por lo anterior, se le requiere a **Pedro Porras Pérez y Humberto Endonio Salinas**, a efecto de que en el término de **dos días hábiles** señale domicilio dentro de esta ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, así mismo, se les hace del conocimiento que, derivado de las medidas sanitarias empleadas por este Tribunal Electoral ocasionadas por la contingencia sanitaria del virus SARS-COVID-19, podrán optar porque las subsecuentes notificaciones les sean practicadas a través de correo electrónico, para lo cual este Tribunal le proveerá una cuenta institucional de correo electrónico, la cual permitirá verificar y confirmar la fecha y hora en que la notificación ha sido recibida en el buzón del medio electrónico.

Por lo tanto, para ser notificados vía correo electrónico, deberán ingresar a la siguiente liga: <https://teeh.org.mx/portal/index.php/sistema-de-notificaciones-electronicas> a efecto de generar su cuenta institucional de correo electrónico.

Apercibido que, en caso de no señalar domicilio dentro de esta Ciudad de Pachuca de Soto, las posteriores notificaciones se realizarán por medio de estrados de este Tribunal.

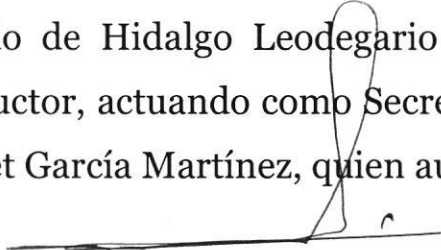
**CUARTO.** Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, remitiendo constancias relativas al trámite previsto en los artículos 362 y 363 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, así como con el respectivo Informe Circunstanciado.

**QUINTO.** Toda vez que, es un hecho notorio para este Tribunal Electoral que, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ha realizado el trámite para la obtención de la cuenta de correo institucional [sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx](mailto:sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx), se ordena su notificación en el mismo.


**SEXTO.** Notifíquese como en derecho corresponda.

**SÉPTIMO.** Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto Licenciada Lilibet García Martínez, quien autentica y DA FE.




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Tezontepec  
de Abasco del Hotel SIENDO LAS 17:42 HORAS  
 DEL DÍA 17 DE Junio  
 DEL DOS MIL Veintiuno  
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A  
Pedro Porras Pérez  
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO  
 SEÑALADO, EN PODER DE: Gladys Porras  
veintiuno  
 QUIEN DIJO Recibe y Firma  
 DOY FE.

  
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

Recibi Acuerdo.  
 Gladys Porras Vega




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Huichapan  
Adolfo SIENDO LAS 16:48 HORAS  
 DEL DÍA 17 DE Junio  
 DEL DOS MIL Veintiuno  
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A  
Guillermo Eudonio Salinas  
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO  
 SEÑALADO, EN PODER DE: Mariana García  
 QUIEN DIJO Recibe y Firma  
 DOY FE.

  
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

Recibi   
 Mariana García Tejón


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Pachuca  
 HIDALGO, SIENDO LAS 19:36 HORAS  
 DEL DÍA 17 DE Junio  
 DEL DOS MIL Veintiuno  
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL  
Instituto Estatal Electoral Hidalgo  
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO  
 SEÑALADO, EN PODER DE: Concepción  
 QUIEN DIJO -----  
 DOY FE.

  
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

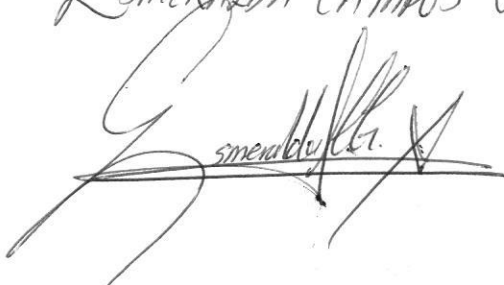
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
 HIDALGO, SIENDO LAS 18:50 HORAS  
 DEL DÍA 17 DE Junio  
 DEL DOS MIL Veintiuno

NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL  
Partido Revolucionario Institucional  
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO  
 SEÑALADO, EN PODER DE: Esmeralda Campos

QUIEN DIJO Recibe y Firma.  
 DOY FE.

  
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

ESMERALDA CAMPOS GARCÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
 HIDALGO, SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS  
 DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 DEL DOS MIL \_\_\_\_\_


NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 POR MEDIO DE CEDULA  
 DOY FE.

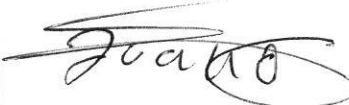
EL CACTUARIO  
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
 HIDALGO, SIENDO LAS 19:00 HORAS  
 DEL DÍA 17 DE Junio  
 DEL DOS MIL Veintiuno

NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL  
Partido Político MORENO  
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO  
 SEÑALADO, EN PODER DE: Laura San Agustín

QUIEN DIJO Recibe y Firma.  
 DOY FE.

  
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ



**De:** josegalicia@teeh.org.mx  
**Enviado el:** jueves, 17 de junio de 2021 07:36 p. m.  
**Para:** 'sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx'  
**Asunto:** RADICACIÓN PES-50-2021  
**Datos adjuntos:** RADIACIÓN TEEH-PES-50-2021.pdf

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

P R E S E N T E :

Pachuca de Soto, Hidalgo a 17 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al Punto SEXTO del acuerdo de fecha 16 de junio del año en curso, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, LEODEGARIO HERNANDEZ CORTEZ, dentro del expediente en el que se interviene, por lo que siendo la hora en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; procedo a enviar correo electrónico a fin de notificarle, dentro del presente juicio, para lo cual adjunto el Acuerdo antes mencionado; previamente escaneado, y procedo a enviarlo -----

Así mismo procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula fijada en los estrados, anexando copia autorizada del mismo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE-----

Agradeceré que por este medio "SE SIRVA CONFIRMAR LA CORRECTA RECEPCIÓN" del presente correo.

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca Hidalgo, a 17 de junio del año 2021





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**EXPEDIENTE: TEEH-PES-050/2021.**

Pachuca de Soto, Hidalgo a 17 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEXTO del acuerdo de fecha 16 de junio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; envió notificación de mi correo institucional [josegalicia@teeh.org.mx](mailto:josegalicia@teeh.org.mx), a la dirección de correo electrónico [sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx](mailto:sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx), a fin de notificar al **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HIDALGO**, autoridad responsable dentro del presente juicio, para lo cual procedo a adjuntar el acuerdo, previamente escaneado, procediendo a enviarlo; así mismo fijo en los estrados de este H. Tribunal Electoral cedula de notificación.-----  
En consecuencia procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, cedula de notificación y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para debida constancia legal. DOY FE. -----

**LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.**

**ACTUARIO  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**EXPEDIENTE: TEEH-PES-050/2021.**

Pachuca de Soto, Hidalgo a 17 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEXTO del acuerdo de fecha 16 de junio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; me constituyo en Boulevard Luis Donaldo Colosio, esquina con Boulevard Nuevo Hidalgo, colonia Ex Hacienda de Coscotitlan, en esta ciudad, a fin de notificar al **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, actor dentro del presente juicio fui atendido por ESMERALDA CAMPOS GARCÍA; ante quien me identifiqué e informé el motivo de mi visita. -----

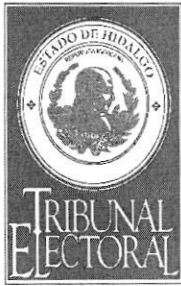
En consecuencia, procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula, entregando a la persona que me atendió cedula de notificación personal y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE. ----

**LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.**

**ACTUARIO**

**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**





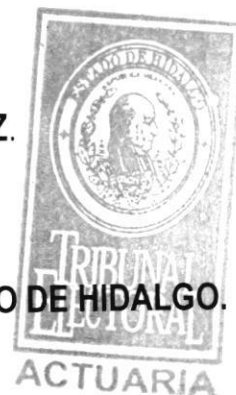
## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

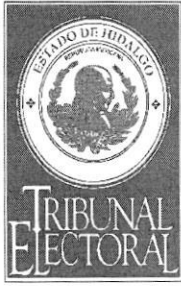
**EXPEDIENTE: TEEH-PES-050/2021.**

Pachuca de Soto, Hidalgo a 17 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEXTO del acuerdo de fecha 16 de junio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; me constituyo en Calle Emilio Carranza, manzana 20, lote 6, Colonia Carlos Rovirosa, en esta ciudad, a fin de notificar a **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, demandado dentro del presente juicio, fui atendido por la C. JUANA SAN AGUSTIN; ante quien me identifiqué e informé el motivo de mi visita, denunciado dentro del presente juicio; -----  
En consecuencia, procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula, entregando a la persona que me atendió cedula de notificación personal y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE. ----

**LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.**

**ACTUARIO  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**EXPEDIENTE: TEEH-PES-050/2021.**

Huichapan, Hidalgo a 17 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEXTO del acuerdo de fecha 16 de junio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; me constituyo en Avenida Julián Villagrán, número 15, barrio San Mateo, en esta ciudad, a fin de notificar a **HUMBERTO ENDONIO SALINAS**, denunciado dentro del presente juicio fui atendido por MARIANA GARCÍA TREJO; ante quien me identifiqué e informé el motivo de mi visita. -----

En consecuencia, procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula, entregando a la persona que me atendió cedula de notificación personal y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE. ----

**LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.**

**ACTUARIO**

**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**EXPEDIENTE: TEEH-PES-047/2021.**

Tezontepec de Aldama, Hidalgo a 17 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEXTO del acuerdo de fecha 16 de junio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; me constituyo en Avenida Reforma, número 6, barrio San Mateo, en esta ciudad, a fin de notificar a **PEDRO PORRAS PÉREZ**, denunciado dentro del presente juicio fui atendido por GLADYS PORRAS VERA; ante quien me identifiqué e informé el motivo de mi visita. -----

En consecuencia, procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación personal y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE. ----

**LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.**

**ACTUARIO**

**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**

